

16. La historia en verso de Nuestra Señora de los Remedios por D. Angel Vetancurt, 1634, quien expresamente dice que la Sacratísima Guadalupana fué pintada por el Grande Apeles, porque Dios es verdadero Praxiteles.

17. Las poesías guadalupanas por D. Luis de Sandoval y Zapata, publicadas en 1543, en las cuales habla el autor sobre la Milagrosa Pintura, en sentido de ser obra sobrehumana.

En vista de tantos monumentos ¿podrá sostenerse que del culto tributado á la benditísima Imágen de Guadalupe más de cien años antes de 1648 no se deduce la existencia y la fuerza de la tradicion sobre su celestial origen? ¿Podrá confundirse dicho culto con el que, de tiempo inmemorial se diera á otras imágenes, celebradas por su milagroso hallazgo? Luego los apologistas de la Aparicion legítimamente han deducido de la fervorosa devocion guadalupana y de las formas de su culto el origen divino de la Santa Imágen.

LXIII. TEXTO.

"Quoddam in mexicanâ linguâ opus a Fratre Martino Leon O. D. scriptum est et in lucem an. 1611 datum cujus titulus "Via Coeli," ibi fol. 196 transmissit suumque post longum temporis spatium fecit, quod P. Sahagun ajebat et suprâ jam dictum fuit. "Simulatio (idololatria) tertia ab idolorum «ipsis nominibus sumpta est, in illis oppidibus veneratorum: «nômina et latinè et hispanicè significant idem quod ipsorum «nomina idolorum significabant, ita in hac mexicana urbe, «illo in monticulo ubi Nostrae de Guadalupe Dominae aedi-

«cula adest hodie, cujusdam deae Tò nantzín, id est: mater «nostra, idolum sic nuncupatum adorabant, et idem Dominae «Nostrae nomen dant; et semper ad Tò nantzín indi dicentes «progredi, *multi quod antea faciebant, et non quod nunc fa- «cere debent inteligunt.* (Pág. 14.)"

Cierta obra fué escrita en lengua mexicana por Fr. Martin de Leon O. D. y dada á luz en el año de 1611 con el título de "Camino del Cielo," allí á fojas 196 trasmitió é hizo suyo despues de largo espacio de tiempo lo que el P. Sahagun decía, y ya fué antes dicho: "La tercera disimulacion «(idolátrica) es tomada de los mismos nombres de los idolos «que en tales pueblos se veneraban, y de los nombres con «que se significaban en latin ó en romance, son propios en «significacion que significan dichos idolos, como en la ciudad «de México en el cerro donde está Nuestra Señora de Guada- «lupe, adoraban un idolo de una diosa que llamaban Tò nantzín, ques nuestra Madre y este mismo nombre dan á Nues- «tra Señora, y ellos siempre dicen que van á Tò nantzín y «muchos de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo «moderno de agora" (Tomado textualmente del Calendario.)

CONTESTACION.

Es verdad que el Calendario de Fr. Martin de Leon es el mismo de Sahagun, y así lo prueba el Sr. Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI. Pero podrá decirse por esto que fueron aprobados los asertos de dicho P. Sahagun, puesto que tiene las aprobaciones eclesiásticas aquel libro? Evidentemente que no; porque el Calendario de Sahagun habla de una manera absoluta, como si todos los indígenas sin excepcion alguna, fueran atraidos al Tepeyac por la antigua To nantzín, mientras que el P. Martin limita esto á al-

gunos de ellos, según se vé en las palabras subrayadas en el texto. Si hoy, por ejemplo, escribiera alguno diciendo, que todos visitan nuestros templos con el fin de cometer en ellos profanaciones, debería ser condenada tal proposición; porque la mayor parte de los fieles ocurren á ellos con el mayor fervor á oír misa, confesar, comulgar, oír sermones, meditar, etc.; pero si alguno, recordando antiguos abusos cometidos en la casa de Dios dijera, que muchos profanan actualmente el lugar sagrado, su proposición debía ser aprobada, porque mientras haya pecadores, habrá muchos, muchísimos que no se aprovechen de la divina gracia. Y hé aquí que las palabras intencionalmente subrayadas por el contrincante, resuelven la dificultad que con ella quiso poner.

Ni puede decirse que las aprobaciones del Calendario de Fr. Martín de León demuestran que el ídolo adorado antiguamente en el Tepeyac era la To nantzin; porque vulgarizado este nombre desde que ocurrió al P. Sahagún mencionarlo, por importar á su objeto cambiar el que antes llevaba dicho ídolo, con arreglo á lo expuesto en los números XXXIX y LIII, la To nantzin equivalió á la Ixpuchtli; y la censura eclesiástica, como es evidente, se dirigió contra el culto que antiguamente se daba al demonio en el Tepeyac, fuese este ó el otro nombre el que tuviera la deidad en que estaba representada. Concíbese esto mejor, teniendo presente que, al prohiar el P. León el Calendario de Sahagún, su mente no fué otra que evitar retoñiesen las idolatrías en el Santuario, según veremos en el número siguiente.

LXIV. TEXTO.

".....Postea quemadmodum P. Sahagun, Beatae Annae in Tlaxcalla et Beati Joannis Baptistae in Tianguismanalco imagines positas refert, haec ex omnibus in Nova Hispania cultis, ait, supersticiosior (sic) est. Maximè notandum est, cum indorum idololatriâ occulta primi missionarii tractent, de Nostrae de Guadalupe Dominae devotione sic memoriam faciant. Malè hoc cum miraculi fide componitur. (Pág. cit.)"

.....De la misma manera que el P. Sahagún menciona después (el P. León) las imágenes de Santa Ana puesta en Tlaxcala y de San Juan Bautista en Tianguismanalco, y dice, *este es el mas supersticioso de todos los cultos en Nueva España.* Es de notarse principalmente que tratando los primeros misioneros de la oculta idolatría de los indios, así hagan mención de Nuestra Señora de Guadalupe. Muy mal se com- padece esto con la fé del milagro.

CONTESTACION.

A tanta dificultad como aquí pone el contrincante, contesta de la manera más satisfactoria el mismo Fr. Martín de León. Hé aquí sus palabras: "E puesto Aquí (en el Camino del Cielo) este Calendario en *suma no mas de que por él se advierta si acaso en alguna parte uviesse quedado algun rastro de cosas destas,* como se descubrieron en la vísita pasada que hizo su Señoría Ilustrísima del Señor D. Fray García Gerra, Arzobispo de México y Virrey desta Nueva España, que le causo harta melancolía y tristeza á su Señoría, como su Pastor y prelado el ver *retoñer semejantes pinpollos* que fué la ocasión por donde me moví á hacer este Catecismo y Doctrina en servicio de Nuestro